



En relación con el hecho relevante publicado hoy por Vivendi Universal sobre la emisión de bonos canjeables en acciones de Sogecable, se hace público que Groupe Canal +, sociedad del Grupo Vivendi Universal que es titular de las acciones de Sogecable, entregará en préstamo las acciones de Sogecable a Société Générale, entidad que actúa como Bookrunner de la emisión, para permitir la cobertura de los inversores.

En París a 29 de septiembre de 2003